

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60414/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita aprobación para el pago de becas mensuales en el marco del Taller UPAMI – 2º semestre 2017, relacionados al Acta Acuerdo suscripta entre esta Universidad y el INSSJyP, por el período y monto que se detalla en Anexo I; atento lo informado a fs. 6/7 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y Vinculación y, en consecuencia, aprobar el pago de becas mensuales en el marco del Taller UPAMI – 2º semestre 2017, a las personas, por los montos e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 6/7, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

<u>ARTÍCULO 2°.</u>-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl